



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**ACUERDO No. 563.-**

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en notas No. MO-355-SEC-2015-SIS-21 y No. 310, fechadas el 22 y 29 del presente mes y año, respectivamente, por medio de las cuales se les concede misión oficial a la Doctora **Vanda G. Pignato, Secretaria de Inclusión Social** y Licenciada **Karen Meylin Álvarez de Benítez, Directora de Comunicaciones de la Secretaría de Inclusión Social**, para que viajen a Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 8 al 10 de noviembre del corriente año, a fin de asistir al Evento público denominado Tres mujeres que están cambiando la región: Ciudad Mujer, un Modelo Transformador; asimismo realizar la presentación del Libro Ciudad Mujer: Nuevo Modelo de Gestión Pública para la Igualdad y la Paz y firmar un Convenio entre el BID y la Secretaría de Inclusión Social para apoyo al Programa Ciudad Mujer, a realizarse los días 9 y 10 del mencionado mes de noviembre, **ACUERDA:** conceder a la Doctora Pignato, el 40% de la cuota de viáticos en concepto de gastos de alimentación, por \$270.00 y a la Licenciada Álvarez de Benítez, pasajes por \$1,083.79, viáticos por \$525.00 y gastos de viaje por \$262.50, de conformidad con el Reglamento General de Viáticos, gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 04-Secretaría de Inclusión Social; Línea de Trabajo: 01-Dirección Superior y Apoyo Institucional, Cifras Presupuestarias: 2015-0500-3-04-01-21-1-54402 y 2015-0500-3-04-01-21-1-54404 Fondo General.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día veintinueve del mes de octubre de dos mil quince.



**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN**  
Presidente de la República



**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.